



C I R C U L A R CSJCHC23-71

Fecha	Abril 12 de 2023
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.
Asunto:	Oficio Informa Designación Nuevo Director de Sanidad del Ejército Nacional de Colombia

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir el oficio de la referencia., suscrito por el exdirector de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional de Colombia, Carlos Alberto Rincón Arango, mediante el cual informa que, desde el 26 de noviembre de 2022, acta de posesión militar No. 071, tomo posesión en el cargo de Director de Sanidad del Ejército Nacional de Colombia, **el Brigadier General EDILBERTO CORTÉS MONCADA**, identificado con la cédula de ciudadanía N°79.569.071, y solicita informar a todos los despachos, para que en todos los requerimientos, aperturas de incidentes de desacato y sanciones que surjan con motivo de las Acciones de Tutela, impetradas desde el 26 de noviembre de 2022 contra la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional de Colombia, sean vinculados y notificados al Brigadier General CORTES MONCADA.

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente;


Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:

